



La Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C., el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Universidad de Colima, el International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA), la Fundación Democracia Participativa (FUDEPA) y el Instituto Electoral del Estado de Colima.

CONVOCAN

a personal académico, de investigación, funcionariado de organismos electorales, integrantes de organizaciones profesionales o académicas y de instituciones políticas, estudiantes, así como a la ciudadanía en general, a participar en el



XXXIII CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES:
América Latina y El Caribe, elecciones y virajes políticos
(11 al 14 de octubre del 2022, modalidad mixta)

Presentación

A lo largo del siglo XXI, en América Latina y El Caribe se han hecho visibles procesos de cambio político complejos. Los primeros años tuvo lugar un viraje que, apuntalado en las condiciones económicas, significó la llegada de las autodenominadas fuerzas progresistas en algunos países de la región, seguidas del fortalecimiento de partidos políticos de corte conservador, en algunos espacios; unos años después. Si bien es simplificador ante la realidad que se presenta, ubicar en este espectro a los partidos y coaliciones que abanderan a los candidatos, es necesario hacer notar que no sólo reflejan sus auto adscripciones, sino que resultan de una diferenciación de posiciones sobre asuntos problematizados en el espacio público, tanto como de sus intentos por generar segmentaciones que estructuren (al menos en el discurso) a las sociedades.

Los recientes procesos electorales en América Latina y El Caribe han dejado al descubierto un nuevo viraje político. Así, en México, en el 2018, ganó las elecciones Andrés Manuel López Obrador, al frente de una coalición autodefinida de izquierda. El año siguiente, en Panamá, llegó al poder un partido auto adscrito a la centroizquierda; y en Argentina, el peronismo recuperó la presidencia. En el 2020, los votantes bolivianos se pronunciaron a favor de Luis Alberto Arce Catacora, candidato de MAS (Movimiento al Socialismo). Y un año después, ganaron las elecciones: en Perú, al frente de una coalición autodenominada de izquierda, Perú Libre, Pedro Castillo; en Honduras, desde una plataforma socialista, Xiomara Castro; y en Chile, Gabriel Boric Font, una figura del movimiento estudiantil del 2011. Este año tienen lugar procesos electorales en Colombia y Brasil, haciéndose palpable la posibilidad de un recambio de los partidos en el poder en beneficio de sus oponentes en el espectro político.

El actual viraje está matizado no sólo por los discursos de búsqueda de justicia social que los líderes avanzan -y que se hacían presentes antes también-; sino por las brechas de desigualdad que la emergencia sanitaria por la COVID-19 no ha hecho sino aumentar, y que se articulan con éstos, así como por la creciente desconfianza en las instituciones; en un contexto en el que los anteriores gobiernos generaron decepción a algunas capas de la población por los magros resultados alcanzados. Ante esta perspectiva, es de hacerse notar que la tendencia del viraje se presenta disímil; en El Salvador y Uruguay, la confianza ciudadana se expresó a favor de las fuerzas conservadoras; y en México y Argentina, en las últimas elecciones los resultados favorecieron una suerte de contrapeso -o al menos una especie de contención- a nivel legislativo.

Ante este escenario el XXXIII Congreso Internacional de Estudios Electorales está destinado al análisis de los virajes políticos en la región, poniendo el énfasis en lo que ocurre en los procesos electorales; recuperando las discusiones que en un congreso

anterior tuvieron lugar en torno a las distinciones que sirven de ejes para diferenciar a los partidos políticos. Pero es también una oportunidad para continuar las reflexiones sobre los liderazgos y las categorías analíticas que se emplean para analizarlos, los partidos políticos, las coaliciones, el voto de castigo, el rol de las instituciones electorales y la democracia de manera general.

Sobre la identidad gráfica del Congreso:

La identidad gráfica del Congreso fue desarrollada por la Universidad de Colima. En ella se hace presente el complejo volcánico de Colima que es característico del estado que acoge los trabajos este año.

Comité Organizador del Congreso:

Para la elaboración y expedición de la convocatoria, y como instancia responsable de manera colectiva de llevar adelante las actividades para la realización del Congreso, se integra un Comité Organizador, formado por representantes de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE), entre quienes estarán los integrantes de su Consejo Directivo; y hasta por dos representantes por cada una de las instancias locales coorganizadoras del Congreso.

Este Comité Organizador se apoyará para el desarrollo de sus trabajos en un Comité Técnico, una Comisión de Logística, una de Comunicaciones y una más Editorial que se compondrá por un(a) coordinador(a) de la SOMEE y un(a) representante por cada instancia organizadora o colaboradora directa en el Congreso.

Comité Técnico:

Para coadyuvar con las labores de coordinación temática se conformará un Comité Técnico del Congreso integrado por la secretaria de Organización de la SOMEE, quien fungirá además como Coordinadora del Congreso; un representante de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales y un representante por cada una de las otras instancias organizadoras. Conforme a lo anterior, el Comité Técnico del XXXIII Congreso Internacional de Estudios Electorales estará conformado por:

Carolina Sthephania Muñoz Canto (Coordinadora)
Nirvana Fabiola Rosales Ochoa (SOMEE)
Ana Florencia Romano Sánchez (IEEC)
Universidad de Colima
Carlos González Martínez (IDEA Internacional)
Carolina Sthephania Muñoz Canto (FUDEPA)

Comisión de Logística:

Para colaborar con las labores de organización y logística del evento, se integrará una Comisión de Logística con una coordinadora nombrada por la SOMEE y un integrante por cada instancia organizadora que deba concurrir a esta función:

Griselda Beatriz Rangel Juárez (Coordinadora)
Ana Florencia Romano Sánchez (IEEC)
Universidad de Colima
Carlos González Martínez (IDEA Internacional)
Carolina Sthephania Muñoz Canto (FUDEPA)

Comisión de Comunicación:

Para colaborar con las labores de preparación de los sistemas de comunicaciones y la divulgación pública previa y durante el desarrollo de las actividades que se programen organización y logística del evento, se integrará una Comisión de Comunicación con un coordinador nombrado por la SOMEE y un integrante por cada instancia organizadora que deba concurrir a esta función:

Carlos González Martínez (Coordinador)
Ana Florencia Romano Sánchez (IEEC)
Universidad de Colima
Carlos González Martínez (IDEA Internacional)
Carolina Sthephania Muñoz Canto (FUDEPA)

Temas de trabajo y coordinadores:

Las temáticas que se abordarán en el XXXIII Congreso Internacional de Estudios Electorales comprenden los temas que son materia y objetivo de los grupos de trabajo constituidos en el seno de la SOMEE, así como las temáticas abordadas en anteriores encuentros que han tenido una respuesta significativa por la cantidad y calidad de ponencias recibidas y presentadas. Estas temáticas serán las siguientes:

No.	TEMA / MODALIDAD	COORDINADORES
I	Metodologías para los estudios electorales	Ricardo de la Peña
II	Procesos electorales comparados	Leonardo Valdés Zurita
III	Elecciones a nivel subnacional	René Valdiviezo Sandoval
IV	Administración y fiscalización electoral	Pablo Javier Becerra Chávez
V	Resolución de conflictos electorales	Luis Eduardo Medina Torres
VI	Partidos políticos	Rosa María Mirón
VII	Estudios de género	Esperanza Palma
VIII	Cultura política y democracia	María Aidé Hernández García
IX	Contenidos culturales de la participación ciudadana	Martha Elisa Nateras González
X	Ciudadanía digital y voto electrónico	Ángel Gustavo López Montiel
XI	Mecanismos de democracia participativa	Carlos González Martínez
XII	Opinión pública y comunicación política	Uuc-Kib Espadas Ancona
XIII	Experiencias de voto extraterritorial	Víctor Alejandro Espinoza Valle
	Modalidad de jóvenes estudiantes	Efraín Poot Capetillo

Propuestas de temas de trabajo:

Cada grupo de trabajo o miembro titular de la SOMEE y cada instancia coorganizadora u organización profesional o académica interesada, podrá presentar propuestas de temas de trabajo congruentes con los objetivos y la naturaleza de la SOMEE y con la temática particular del Congreso.

Cada tema que se proponga deberá contar con una persona responsable que lo coordine (podrá ser quien proponga el tema) y con al menos cuatro propuestas de ponentes (entre quienes puede estar quien proponga el tema). Sin excepción, ninguna persona en la función de coordinación podrá ser responsable de más de un tema de trabajo.

En su oportunidad, cada tema propuesto podrá aceptarse como parte del Congreso, integrarse como mesa dentro de un tema de trabajo previamente considerado, adscribirse como panel dentro del programa del Congreso o rechazarse, si así resolviera el Comité Técnico.

Para cada tema de trabajo que sea aprobado para el programa definitivo se deberán definir mesas considerando el número de ponencias que hayan completado a cabalidad el proceso de registro, aceptación y envío del documento en extenso.

Cada mesa deberá tener un mínimo de cuatro ponentes y un máximo de cinco, debiendo tener cada mesa una persona encargada de moderar, designada por quien coordine el tema (que podrá ser quien proponga el tema y ser una misma persona en diversas mesas si así se considera apropiado).

Para el registro de las propuestas de temas de trabajo se deberá enviar a la SOMEE, a más tardar el **10 de mayo de 2022**, un correo electrónico a carolina.munoz@somee.org.mx con los siguientes datos: título propuesto del tema; una breve descripción de los objetivos (de no más de 100 palabras), el nombre de quien coordina, el nombre de los participantes, el título de sus participaciones y un resumen de estas de hasta media cuartilla cada uno.

A más tardar el **15 de mayo de 2022** el Comité Técnico resolverá y hará del conocimiento de las personas interesadas, a través del sitio de la Sociedad, la lista de temas de trabajo propuestos que resultaran aprobados y de quienes las coordinen, pudiendo aceptar o rechazar un tema propuesto o incluirlo dentro de un tema considerado previamente en la convocatoria.

La decisión sobre la aceptación o rechazo de los temas propuestos y de la inclusión de temas complementarios se tomará por mayoría simple de los integrantes del Comité. Aquel integrante del Comité que participe proponiendo un tema o como ponente de éste deberá excusarse de votar sobre la aceptación o rechazo.

Propuestas de mesas de trabajo y ponencias:

Quienes sean miembros titulares de la SOMEE tendrán el derecho a presentar propuestas de mesas de trabajo; definiendo a quien modere y entre cuatro y cinco propuestas de ponencia por cada una de las mesas.

Asimismo, toda persona que lo desee podrá presentar de forma individual hasta dos propuestas de ponencias de su autoría o coautoría, indistintamente; siempre y cuando correspondan a diferentes temas, incluidos los sugeridos para mesas de trabajo. Las propuestas de ponencia podrán presentarse en español, inglés, portugués o francés; con una extensión máxima de una cuartilla. Deberán incluir *título*, el *nombre* de los autores y coautores, así como un *resumen* de hasta 300 palabras.

Quienes decidan plantear mesas de trabajo, podrán hacerlo enviando al siguiente correo la propuesta que así consideren: carolina.munoz@somee.org.mx

Quienes decidan plantear ponencias en forma individual podrán registrar sus propuestas ante la SOMEE, a más tardar el **29 de mayo de 2022**, en el enlace siguiente: <https://somee.org.mx/Perfil>, ingresando a un perfil previamente creado.

El registro en el Congreso de quienes participen como autores o coautores de las ponencias será invariablemente individual y deberá seguir en todo momento el procedimiento descrito para los ponentes, indicando, empero, que se trata de un trabajo en coautoría.

Modalidad de jóvenes estudiantes:

Todo estudiante de ciencias políticas o carreras afines de nivel licenciatura o posgrado tendrá derecho de presentar de forma individual una propuesta de ponencia de su autoría o coautoría, indistintamente, bajo la modalidad de joven estudiante; siempre y cuando la propuesta corresponda con alguno de los temas indicados en la presente convocatoria.

Quienes decidan realizar una propuesta podrán registrarla ante la SOMEE en el enlace siguiente <https://somee.org.mx/Perfil>, dentro de su perfil, a más tardar el **29 de mayo de 2022**, cumpliendo con las mismas especificaciones anunciadas para la presentación de las ponencias. A saber, podrán estar escritas en español, inglés francés o portugués; con una extensión máxima de una cuartilla; incluyendo el *título*, *nombre* de quien tenga la autoría y/o coautoría en caso de presentarse la situación, así como un *resumen* de hasta 300 palabras. Es necesario que se indique claramente que solicitan que su trabajo sea considerado bajo la modalidad de joven estudiante.

El registro será invariablemente individual y deberá seguir en todo momento el procedimiento descrito para los ponentes.

Aceptación de propuestas de ponencia:

Quienes coordinan los temas deberán emitir a más tardar el **17 de junio de 2022** su resolución sobre la aceptación o rechazo de las propuestas de mesas de trabajo y de las ponencias registradas; asimismo podrán solicitar la consideración de una ponencia específica en otro de los temas programados.

En el caso que las personas que coordinan un tema no hayan concluido con la resolución en torno a las propuestas de mesas de trabajo o ponencias registradas una semana después de la fecha indicada, el Comité Técnico suplirá la función como instancia ulterior decisoria.

La decisión sobre la aceptación o rechazo de propuestas de mesas de trabajo y de ponencias individuales; así como el tema definitivo en que quedarán adscritas deberá tomarse por las coordinaciones de los temas o en su caso por mayoría simple de los integrantes del Comité Técnico; aunque deberán de excusarse de votar los integrantes, si se discutieran las ponencias de su autoría o coautoría.

En cualquier caso, la decisión sobre la aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten deberá considerar no solamente el cumplimiento de los aspectos formales requeridos para su registro, sino también el contenido, relevancia y calidad de la propuesta.

Se asume que las ponencias presentadas bajo la modalidad de participación como joven estudiante deberán someterse a los mismos criterios generales que las demás ponencias, pero que el rigor demandado para su aceptación podrá ser comparativamente menor.

A más tardar el **24 de junio de 2022** se notificará por correo electrónico a los responsables de la autoría o coautoría de las propuestas la resolución final sobre la aceptación de éstas. Adjunto a la notificación de la aceptación de la propuesta correspondiente, se harán llegar las normas editoriales que deberán adoptar las ponencias para ser incluidas en el programa final del Congreso.

Entrega de ponencias en extenso:

Las ponencias en extenso de las propuestas aceptadas deberán ser registradas en formato PDF ante la SOMEE, en el enlace siguiente <https://somee.org.mx/Perfil>, teniendo como fecha límite el **22 de julio de 2022**. Toda persona responsable de la autoría o coautoría de una ponencia deberá registrarse individualmente en la SOMEE.

Las ponencias en extenso deberán cumplir con las normas editoriales que sean oportunamente remitidas a cada persona que haya presentado una propuesta. Deberán asimismo incluir un título, el nombre de quien sea responsable de su autoría

o coautoría y un resumen de hasta 300 palabras. Estas podrán estar redactadas en español, inglés, francés o portugués.

Aceptación de ponencias en extenso:

Quienes coordinen los temas deberán emitir a más tardar el **5 de agosto de 2022** su resolución sobre la aceptación o rechazo de las ponencias en extenso presentadas en el tema que coordinan. Para este dictamen, deberán considerar no solamente el cumplimiento de aspectos formales, sino también, y primordialmente, una valoración del contenido, relevancia y calidad de la ponencia.

Asimismo, son los encargados de agrupar las ponencias en extenso que hayan sido aceptadas en sesiones de cuatro o hasta cinco participantes, buscando en lo posible la exposición en cada mesa de personas de distinto género.

Quienes coordinen deberán designar invariablemente a la persona que modere cada una de las sesiones. En el caso de las mesas donde se presenten las participaciones bajo la modalidad de jóvenes estudiantes, se buscará contar con la presencia de un asociado o asociada activa de la Sociedad que funja como tutor en la evaluación de las participaciones que se expongan en cada una de las mesas.

Salvo causa expresamente justificada o el hecho de que no cuenten con un número suficiente de participantes con ponencia en extenso aceptada, los coordinadores temáticos deberán respetar la integración y moderación de las mesas de trabajo propuestas, que hayan sido previamente aceptadas.

En caso de que dentro del plazo establecido alguna de las personas encargadas de coordinar un tema no haya concluido con la resolución en torno a las ponencias en extenso y con pago registradas en su tema, el Comité Técnico suplirá la función como instancia ulterior decisoria y resolverá sobre la aceptación o rechazo de las ponencias. Asimismo, realizará el agrupamiento en mesas de las ponencias en cuestión, a más tardar el **12 de agosto de 2022**. Ese mismo día se notificará por correo electrónico a los responsables de la autoría o coautoría de las ponencias la resolución sobre la aceptación definitiva o las razones de rechazo de las ponencias en extenso, para que realicen el pago correspondiente.

Quienes sean responsables de la autoría o coautoría de las ponencias en extenso que hayan sido aceptadas deberán registrar su pago como participantes del Congreso a más tardar el **30 de septiembre de 2022**.

De considerarlo pertinente, quienes se encarguen de la coordinación de temas o, en su defecto el Comité Técnico, podrán incluir dentro de una mesa de trabajo que haya sido propuesta y aceptada, otras ponencias en extenso que hayan sido entregadas, siempre

y cuando el tema específico de la ponencia sea coincidente con el tema de la mesa a la que se incorpore.

Si alguna mesa de trabajo previamente aceptada dentro de un tema específico no cumpliera finalmente con la condición de integrarse por al menos tres participantes que hayan presentado su ponencia en extenso y cubierto su pago correspondiente, podrá cancelarse como mesa, en cuyo caso las ponencias incluidas originalmente en la misma y que hayan cubierto los requisitos para incluirse en el programa del Congreso se integrarán a otras mesas de trabajo dentro del tema correspondiente.

Durante las sesiones de trabajo, las ponencias podrán presentarse indistintamente en español, en inglés, en francés o portugués; aunque quienes expongan deberán estar preparados para recibir y responder preguntas en español por quienes asistan y que así lo decidieran, por lo que deberán tener un entendimiento básico de este idioma.

Seminarios temáticos:

Cada grupo de trabajo o miembro de la SOMEE y cada instancia coorganizadora u organización profesional o académica interesada podrá presentar propuestas de temas de trabajo congruentes con los objetivos y la naturaleza de la SOMEE y con la temática particular del Congreso que podrán conformarse como seminarios en los que participen las personas que sean elegidas por quienes organicen los seminarios.

Para cada una de estas actividades deberá proporcionarse el tema de la actividad, así como el nombre de quienes participarán en ella y las funciones que cumplirán, incluyendo a responsables de moderación cuando así sea pertinente. Estas propuestas deberán notificarse por correo electrónico (carolina.munoz@somee.org.mx) a más tardar el **30 de julio de 2022**.

En principio, estos seminarios podrán realizarse en una única sesión de cien minutos, siempre que el número de expositores no rebase la cantidad de cinco, o en tantas sesiones como sea requerido para que en cada sesión no se rebase el límite de cinco participantes; estas sesiones tratarán de programarse de manera continua en la medida que la programación de otras actividades dentro del Congreso así lo permita.

A más tardar el **20 de agosto de 2022** se notificará por correo electrónico la resolución del Comité Técnico sobre la aceptación de las propuestas de seminarios temáticos especiales para presentarse en el Congreso.

Actividades especiales:

Las organizaciones convocantes del Congreso, así como organizaciones profesionales o académicas y los miembros titulares de la Sociedad podrán proponer actividades especiales, como puede ser la presentación de proyectos de investigación o programas

relacionados con la temática electoral, la celebración de reuniones de trabajo de las propias organizaciones, ceremonias de premiación u otras.

Para cada una de ellas deberá proporcionarse el tema de la actividad, así como el nombre de quienes participarán en ella y las funciones que cumplirán, incluyendo a un responsable de la moderación cuando así sea pertinente. Estas propuestas deberán notificarse por correo electrónico (carolina.munoz@somee.org.mx) a más tardar el día **30 de julio de 2022**.

A más tardar el día **19 de agosto de 2022** se notificará por correo electrónico la resolución del Comité Técnico sobre la aceptación de las propuestas de actividades especiales para presentarse en el Congreso.

Presentación de productos editoriales:

Como parte de las actividades del Congreso se realizarán presentaciones de productos editoriales, tanto materiales impresos (colecciones, compilaciones, libros, revistas u otros) como materiales en soporte electrónico o que sean en sí mismos materiales digitales (colecciones y libros electrónicos, programas de consulta y acceso a materiales bibliográficos y bases de datos, bancos o bases de datos, sistemas de información, publicaciones digitales y espacios virtuales u otros).

Los miembros titulares de la Sociedad, así como quienes detenten la autoría o hayan fungido como responsables de la edición de productos editoriales podrán proponer la realización de presentaciones de productos editoriales y proporcionar la referencia completa del mismo, el nombre de quien moderará y quienes participarán como expositores, presentadores y/o comentaristas. Estas propuestas deberán notificarse por correo electrónico (carolina.munoz@somee.org.mx) a más tardar el día **30 de julio de 2022**.

Para la aceptación o rechazo de las propuestas de presentación de productos editoriales y su programación dentro de las actividades del Congreso, se integra una Comisión Editorial encabezada por un representante de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, al que se sumarán representantes de otras instancias organizadoras del Congreso, cuyas resoluciones se tomarán de manera conjunta. Los integrantes serán los siguientes:

Martha Elisa Nateras González (Coordinadora)
Ana Florencia Romano Sánchez (IEEC)
Universidad de Colima
Carlos González Martínez (IDEA Internacional)
Carolina Sthephania Muñoz Canto (FUDEPA)

A más tardar el día **26 de agosto de 2022** se notificará por correo electrónico la resolución de esta Comisión Editorial sobre la aceptación o rechazo de las propuestas de presentaciones editoriales a realizarse en el marco del Congreso.

Talleres de capacitación:

Las organizaciones convocantes y coadyuvantes a la realización del Congreso, así como organizaciones profesionales o académicas interesadas, podrán sugerir la realización de talleres temáticos para la capacitación y actualización de las personas que participen o asistan al Congreso con acceso libre y gratuito, o en el caso de ser solamente asistentes a algún taller específico con el pago de su inscripción. Para ello, se solicita que envíen al correo: carolina.munoz@somee.org.mx, la propuesta debidamente detallada. Quienes se hayan registrado podrán contar con una constancia particular de participación.

Quienes organicen, promuevan o impartan los talleres podrán determinar si es interés un número mínimo garantizado de asistentes que, en caso de no cubrirse, pudiera derivar en su cancelación.

Para la programación de los talleres, las personas interesadas deberán proporcionar el nombre del taller, así como de los responsables de impartirlos, a más tardar el **30 de julio de 2022**, en el entendido de que en principio dichos talleres tendrían una duración de tres horas, con un intermedio de hasta 20 minutos como receso.

A más tardar el **19 de agosto de 2022** se notificará por correo electrónico la resolución del Comité Técnico sobre la aceptación de las propuestas de talleres que se realicen durante el Congreso; así como la fecha y horario específico para su impartición.

Grupos de trabajo de la SOMEE:

Dentro de las actividades de este Congreso, además de la participación en labores de coordinación temática y como ponentes, se considera una actividad particular para los grupos de trabajo de la SOMEE, de conformidad con los lineamientos establecidos para su funcionamiento. Así, se contará con un espacio reservado como sala de encuentros para la realización de reuniones internas de los grupos de trabajo de la Sociedad, que operará durante los días en que se realicen las mesas de trabajo del Congreso.

Cada grupo de trabajo podrá reservar este espacio, a través de quien lo coordine, para uno o dos períodos de hasta 100 minutos, consecutivos o no, en los que podrá celebrar bien sea de reuniones abiertas tipo seminario o reuniones internas. La realización de estas sesiones deberá notificarse a más tardar el **26 de agosto de 2022**, en el entendido de que el Comité Técnico reservará la sala en los horarios deseados por cada grupo a medida en que vaya recibiendo las solicitudes y resolverá casos de conflicto que pudieran presentarse en las demandas de los distintos grupos.

Programa definitivo:

A más tardar el **23 de septiembre de 2022** se expedirá el programa general y definitivo del Congreso, en el que se especificarán las mesas de trabajo programadas por tema y cada una de las actividades especiales, su naturaleza y quienes vayan a participar en el Congreso como conferencistas, panelistas, ponentes; así como quienes coordinarán, moderarán, expondrán, presentarán, comentarán o realizarán cualquier actividad que haya resultado pertinente definir.

Junto con la carta de aceptación de la participación de ponentes o quienes se encarguen de la moderación, exposición, comentarios u otras labores en el Congreso se distribuirán los datos para las reservaciones de hoteles con condiciones especiales, así como un listado de hospedajes alternativos recomendados en caso de decidir asistir de modo presencial a las actividades. Asimismo, se indicarán las particularidades para la solicitud de recibos.

Público general asistente al Congreso:

Las personas interesadas en participar como público general asistente al Congreso podrán hacerlo siguiendo las transmisiones en los canales determinados para cada actividad, o bien de forma presencial. Para el primer caso, no es necesario llevar a cabo ninguna acción particular; a excepción de requerir las respectivas constancias, en cuyo caso es necesario hacer el pago y registro. Para el segundo caso, resulta necesario inscribirse en el siguiente enlace <https://somee.org.mx/Perfil>, llevando a cabo el procedimiento que allí se indica y cubriendo la cuota respectiva. Lo recién descrito les da derecho a recibir la constancia respectiva. El registro como público general asistente en este último formato, podrá realizarse desde la expedición de la presente y hasta la celebración del Congreso.

Quienes se inscriban en tanto público general asistente, al igual que quienes hayan registrado una ponencia o participen en el Congreso en cualquier otra modalidad de las aquí descritas; tendrán derecho a asistir libre y gratuitamente a los talleres que se programen y solamente deberán registrarse para contar con su constancia particular de asistencia al taller. Adicionalmente, toda persona interesada en asistir a un taller específico podrá inscribirse al mismo, realizando el pago correspondiente, sin por ello tener derecho a participar en tanto asistente en el resto del Congreso.

A partir del **12 de agosto del 2022**, quienes asistan dispondrán en el sitio de la SOMEE información para realizar reservaciones con condiciones especiales en hoteles, así como un listado de hospedajes recomendados.

Cuotas de participación:

Los participantes en el XXXIII Congreso Internacional de Estudios Electorales cubrirán las siguientes cuotas de participación:

	PAGO EN M.N.	PAGO EN USD
Público general asistente al Congreso	\$1,700.00 MN	\$90.00 USD
Público general asistente de las instancias organizadoras	\$900.00 MN	\$50.00 USD
Estudiantes con credencial	\$900.00 MN	\$50.00 USD
Ponentes	\$1,700.00 MN	\$90.00 USD
Ponentes de las instancias organizadoras	\$900.00 MN	\$50.00 USD
Asistentes a un taller específico	\$500.00 MN	\$30.00 USD

Quienes realicen su pago antes del **11 de septiembre de 2022** recibirán adicionalmente un descuento del 20% sobre el monto señalado en la tabla anterior.

Especificaciones para la aplicación de las cuotas descritas.

La cuota para las personas asociadas a la SOMEE aplicará para aquellas que se encuentran al corriente del pago de sus cuotas de miembros asociados. A esta tarifa se podrá adicionar el descuento de pronto pago. Cabe señalar que, ningún otro descuento es acumulable.

Para fines del pago de las cuotas especificadas en el cuadro anterior, se consideran instancias Coorganizadoras la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Universidad de Colima, el International Institute for Democracy and Electoral Assistance, la Fundación Democracia Participativa y el Instituto Electoral del Estado de Colima, por lo que para beneficiarse de la tarifa para se debe acreditar la pertenencia a la institución.

Las personas interesadas en participar como asistentes o ponentes, en calidad de estudiantes, deberán acreditar su condición al remitir junto con su solicitud de inscripción y comprobante de pago, la copia escaneada de su credencial vigente.

Finalmente, se señala que los ponentes menores de 40 años recibirán un descuento del 20% sobre el pago que les corresponda.

En todos los casos solamente podrán obtener el descuento por pronto pago calculado sobre la categoría que le corresponde, a sabiendas que el resto de los descuentos no son acumulables.

Los pagos se realizarán directamente a la cuenta del BANCO **INBURSA** número 50031298831, a nombre de la **Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C.**, o por

PayPal a través de la página web de esta (www.somee.org.mx). En caso de requerir recibo deberá indicarse al momento del pago y seguir las indicaciones que se detallan en el enlace <https://somee.org.mx/Perfil>.

No se aceptarán pagos en efectivo durante la realización del Congreso. Las cuotas de participación no serán reintegradas en caso de que no se complete el procedimiento de participación o no se asista al Congreso.

Estas cuotas dan derecho a recibir el material del Congreso y las constancias de participación correspondientes. De igual manera se tendrá derecho a participar en todos los eventos del Congreso, sean o no de carácter académico.

Constancias de participación:

Al término del Congreso se hará entrega de las constancias a quienes además de haber realizado el pago correspondiente, hayan participado como conferencistas, panelistas, ponentes, comentaristas, se hayan encargado de alguna coordinación, moderación, exposición o presentación, o bien, hayan sido público general asistente, organizadores o realizado alguna otra actividad.

Salvo los casos en que se haga entrega física de las mismas durante el desarrollo del Congreso, las constancias estarán disponibles en los días posteriores al cierre de este en el sitio de la SOME (www.somee.org.mx). Estas irán firmadas por titulares o representantes designados por las instancias organizadoras del Congreso y/o los corresponsables o colaboradoras en las actividades correspondientes.

Fechas, modalidades, lugares y formas de participación en las actividades del Congreso:

Las actividades del **XXXIII Congreso Internacional de Estudios Electorales** se llevarán a cabo del **11 al 14 de octubre**, en modalidad mixta. A saber, se tendrán tanto actividades presenciales, como por medio de plataformas digitales.

La asistencia a las actividades que tengan lugar de manera presencial está condicionada por las condiciones dispuestas por la Universidad de Colima, sede del Congreso. Con el objetivo de cumplir esa disposición, es indispensable llevar a cabo el llenado del registro de asistencia a las actividades en las que se desee participar, que se encontrara disponible en el siguiente enlace <https://somee.org.mx/Perfil>, a partir del **23 de septiembre del 2022**. Asimismo, es de señalarse que se debe respetar todo el tiempo el protocolo sanitario que establezca la Universidad de Colima y que se encontrará a disposición de los participantes en la pagina de la SOME (<https://somee.org.mx/v2/>) a partir de **1 de octubre del 2022**.

Todas las actividades serán difundidas a través de los canales que definan las instituciones organizadoras, de modo que, todos los que así lo deseen podrán participar en ellas por esa vía.

Fechas importantes:

Propuestas de temas	10 de mayo
Propuestas de mesas de trabajo	29 de mayo
Propuestas de ponencias	29 de mayo
Propuestas de ponencias en la modalidad Jóvenes Estudiantes	29 de mayo
Entrega de ponencias en extenso	22 de julio
Propuesta de seminarios temáticos	30 de julio
Propuesta de actividades especiales	30 de julio
Propuesta de productos editoriales	30 de julio
Propuesta de talleres de capacitación	30 de julio
Fecha límite de pago con descuento	11 de septiembre

Más información en la página electrónica de la SOMEE: <https://somee.org.mx/>

Página electrónica del Instituto Electoral del Estado de Colima:

<https://ieecolima.org.mx>

Página electrónica de la Universidad de Colima: <https://www.ucol.mx>

Página electrónica del International Institute for Democracy and Electoral Assistance:

<https://www.idea.int>

Página electrónica de la Fundación Democracia Participativa: <https://fudepa.com>

Se expide esta convocatoria formalmente en la ciudad de Colima, Colima, el día 6 de abril del 2022.

XXXIII CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES
Comité Organizador

***Por la Sociedad Mexicana
de Estudios Electorales:***

Nirvana Fabiola Rosales Ochoa
Presidente
Griselda Beatriz Rangel Juárez
Secretaria General
Víctor Alejandro Espinoza Valle
Secretario Académico.
Carolina Sthephania Muñoz Canto.
Secretaria de Organización.
Carlos González Martínez.
Secretario de Comunicación y Vinculación.
Martha Elisa Nateras González
Tesorera.
Efraín Poot Capetillo
Coordinador de Nuevas Generaciones.
Karla Vanessa Pozos Durán.
Coordinadora Administrativa.
Israel Sánchez
Tecnologías.

***El Comité de trabajo de la Universidad de
Colima***

***Por International Institute for Democracy
and Electoral Assistance:***

Carlos González Martínez.

Por la Fundación Democracia Participativa:

Carolina Sthephania Muñoz Canto

***Por el Instituto Electoral del Estado de
Colima:***

Ana Florencia Romano Sánchez